

EL CORREO

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Anfilas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Domingo 26 de Octubre de 1884.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hauss de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 1.683.

EDICION DE LA TARDE.

La Conferencia de Berlín.—Planes de Bismarck.—Opiniones de la prensa.

Como pensamos que nuestros lectores leerán con preferencia los asuntos de interés nacional, y como, aunque no tuviera este buen gusto, nosotros, por alto convencimiento, no habíamos de prescindir de nuestro propósito, por estas razones huimos lo posible de estériles y menudas luchas políticas, consagrando la mayor atención que podemos a las cuestiones del exterior y del interior que nos importa conocer como españoles.

En este sentido nos parece conveniente hacer un extracto de un extraño artículo que anoche publica *La Epoca*, periódico el más autorizado de la situación, y que en lo que indica, parece marcar unos temores que se ajustan perfectamente a ciertas desconfianzas que se vienen marcando en la prensa independiente.

Fijándose *La Epoca* en la fiebre colonial que de improviso ha entrado a Bismarck, dice que los pensamientos del canciller, no solo se limitan a África, sino que se extienden al extremo Oriente, «donde también España tiene importantes intereses que vigilar y defender.»

De Alemania se viene diciendo que sueña con establecerse en algunos puntos del archipiélago filipino; cuando las negociaciones en lo de Joló y en lo de Borneo, ha sonado mucho el nombre de Alemania; y de ahí nuestra impresión ante las palabras de *La Epoca*, que suponemos estarán escritas en su sentido propio y natural.

Pero *La Epoca* no se limita a esto en su artículo de anoche, sino que, investigando los progresos de Alemania en África, recuerda que en fecha reciente ha tomado bajo su protección varios territorios de la costa occidental, ya por convenios con reyezuelos, ya por la instalación de factorías alemanas.

Estos territorios son, en la costa de los Esclavos, el territorio de Fogo con los puertos Loma y Bagrida; en el golfo de Bisra, el territorio de Bimbú con las islas Nicol, Camerón y Maliemba; hasta la parte Norte, la pequeña Batanga, Plantación y Orby, y al Sudoeste, la costa entre Cabofrio y el río Orange, con exclusión del golfo de Walfrich (bahía de las Ballenas).

La proclamación se hizo izando la bandera imperial de guerra y plantando mojones; pero con la promesa de respetar todos los derechos de tercero que se puedan probar.

Y como al iniciarse las negociaciones para la Conferencia, Inglaterra pidiese explicaciones sobre su alcance; y sin obtener una respuesta precisa, se aprestó a concurrir, sabiendo que se ha ideado en su daño; todo esto, inspira el natural cuidado a *La Epoca*, concluyendo con estas noticias y consideraciones:

«En el Congreso—según informes de excelente origen que nos envían de Berlín—no se discutirán los títulos de propiedad de las posesiones que actualmente ocupa ninguna potencia europea, lo cual no impedirá que se desposea a Portugal del Congo, como ayer indicamos, estableciendo el principio de la libre navegación de dicho río y del libre comercio por él y sus riberas, lo cual equivale a despojar de su soberanía a Portugal prohibiéndola establecer fiscalización ni tributos de ningún género en la gran vía fluvial y en los territorios vecinos.»

Los ingleses, que han establecido la libre navegación del Níger por sí propios, no sufrirán sin resistencia la humillación de ser desposeídos del protectorado que allí ejercen; pero no por eso quedarán menos inmunes sus derechos soberanos, puesto que lo que hasta ahora era una concesión espontánea, será después del Congreso un principio de derecho internacional en África.

Y díganse si no tenemos motivo para estar vigilantes en presencia del conflicto que se dibuja entre naciones poderosas.»

Aparte de que Inglaterra no se dejará menoscabar sus intereses con la facilidad que *La Epoca* presupone (a lo menos esta es nuestra opinión), y sentido que la desposesión de Portugal en el Congo está resuelta de antemano, las mismas premisas de *La Epoca* nos van a llevar a una mala posición en la Conferencia, porque testigos presenciales, puede decirse (pues en el África Occidental no es donde España tiene más intereses africanos), corremos el riesgo de ser envueltos en las querrelas de los poderosos, y luego porque si con nuestro silencio ó nuestra inercia sancionamos el despojo de Portugal, caeremos en una política mala en el orden de la rectitud, y funesta en el orden de nuestras relaciones con un pueblo hermano, doblemente simpático al verlo solo y desposeído.

De ahí que conclusiones tan lógicas, floven hoy a *El Imparcial* a decir, que antes de tal despojo, debía España retirar su representante de la Conferencia; pues dice nuestro colega, que ya que no logremos ventajas prácticas, debemos, a lo menos, ganar la gratitud de los portugueses, con quienes tantos lazos tenemos.

El Imparcial aprovecha de nuevo este asunto, para dolerse del escepticismo de los conservadores, recordando con este motivo la política genuinamente nacional del gobierno del Sr. Sagasta, cuando las negociaciones por lo de Saida. Aquel gobierno—añade—mantuvo nuestros derechos cuando se discutía la navegación por el istmo de Suez; anuló los casi deshechos lazos de nuestras relaciones con las repúblicas hispano americanas; ajustó el tratado de comercio con Francia, tan combatido por los conservadores, sin que se derivasen del mismo las terribles desgracias que presagiaban; aquel gobierno preparó el establecimiento de una factoría en el Mar Rojo, de la que prescindió el gabinete actual, que no ha podido arribar siquiera a concluir el tratado con la Gran Bretaña; tendió, por fin, también aquel gobierno su mano amiga a Portugal, convencido de la intimidad en que deben vivir dos pueblos hermanos.»

El Imparcial concluye recordando, que como fruto de toda esta política se proyectaron varias expediciones por la Sociedad Geográfica, de las cuales la última no ha tenido éxito, porque mandando ya los conservadores, ocuparon los alemanes sin obstáculo ni protesta el territorio cuya propiedad se iba a reivindicar. ¡Qué más! La última etapa en el cumplimiento del tratado de Wai-Ras, que estaba preparado con la entrega de un puerto en la costa de África, ya nadie se acuerda de ella. Tristes son las conclusiones del artículo de *El*

Imparcial; resultando aún más aflictivas después de leídas las noticias, llenas de sombras y de recelos, publicadas por *La Epoca*; denotando el uno y el otro artículo que estamos en presencia de problemas que merecen toda la atención del país y de los partidos; porque si malas son las aventuras, las consecuencias de desconfiar sistemáticamente del país, también pueden ser funestas.

La gestión de la Hacienda.

II.

Decíamos en nuestro número de ayer que el presupuesto ordinario del año económico 1883-84 ofrecería un superávit de ocho millones de pesetas próximamente, que vendría a disminuir el déficit del extraordinario. Vamos hoy a examinar la liquidación probable de este último presupuesto.

Ingresos.

	Pesetas.
Componen estos: 1.º El producto de la venta de bienes desamortizados.....	17.475.534
2.º El remanente de la emisión de la Deuda amortizable al 4 por 100.....	19.455.516
3.º El producto de la negociación de títulos de la misma clase de Deuda, propiedad del Estado, procedente de la conversión de bonos del Tesoro, admitidos en pago de bienes nacionales.....	13.000.000
4.º Una negociación de pagarés de bienes desamortizados de vencimientos posteriores a 1883-84, por la suma de.....	28.000.000
	77.931.050

Lo recordado por los dos primeros conceptos hasta fin de Setiembreasciende, según el estado núm. 1 de los que publica la *Gaceta*, a 34.818.925'77

Y en el supuesto de que el Sr. Cos-Gayón no haga uso de ninguna de las dos negociaciones que constituyen los otros dos conceptos de ingresos, no pueden esperarse por cuenta del presupuesto extraordinario otros recursos que los que se realicen por las ventas de bienes desamortizados, lo cual seguramente no excederá de.....

250.000	35.068.925'77
Ménos ingresos....	42.862.124'23

Pagos.

El estado que sigue demuestra los créditos numéricamente determinados, las cantidades pagadas por cuenta de ellos y la proporción en que se encuentran:

	Proporción.	Pagado.
CRÉDITOS presupuestos.		
Gastos generales de ventas de bienes desamortizados.....	307,08	2.077.124,52
Ministerio de Gracia y Justicia.....	72,12	614.802,77
Idem de la Guerra.....	92,82	8.922.541,05
Idem de Marina.....	60,08	2.286.984,52
Idem de la Gobernación.....	79,90	935.566,55
Idem de Fomento.....	71,81	43.474.345,39
Idem de Hacienda.....	78,45	1.890.989,10
		60.222.332,90

El exceso que se observa en los pagos por gastos generales de ventas, se halla autorizado por disposiciones contenidas en la ley de presupuestos; se hace preciso, por tanto, aumentar en millón y medio los créditos autorizados, y en este caso, tendremos, que de 80 millones de pesetas se han satisfecho 60, es decir, el 75 por 100. Dada la regularidad que hemos visto en los pagos por obligaciones del presupuesto ordinario, y la situación del Tesoro durante el curso del presupuesto, no es de creer que se hallen pendientes atenciones por la suma de 20 millones; es más lógico suponer que el ministerio de Fomento, a cuyos servicios afecta, en primer

término, el exceso de crédito, no substará obras de carreteras por la suma autorizada, ó que los contratistas no hayan dado a estas el desarrollo debido, y en este caso, resultará sin invertir una suma de importancia, que será preciso anular a la terminación del ejercicio. Esto mismo se desprende de la Memoria presentada por el ministro de Hacienda a las Cortes. Aun en el supuesto, y es mucho suponer, que se encuentren por satisfacer seis millones de pesetas, siempre resultará un exceso de crédito por la suma de 14, y en este caso, los pagos probables ascenderán a 66 millones.

Ascendiendo los ingresos a.....	66 millones
Y los pagos a.....	35 »
resultará un déficit de.....	31 »

Pero como quiera que éste quedará reducido en ocho millones por el remanente del presupuesto ordinario, el déficit efectivo verdad de los dos presupuestos de 1883-84, oscilará entre 23 y 25 millones de pesetas. Para saldarle el Sr. Cos-Gayón tiene recursos autorizados por las Cortes que importan 41 millones, y por consiguiente, utilizando solamente la negociación de pagarés de bienes nacionales por una suma de 23 millones, podrá nivelar desahogadamente los presupuestos citados, y le quedará para atender a los gastos del año actual 1884-85 los 13 millones de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, propiedad del Estado.

Dejamos para mañana el examen de los datos relativos al primer trimestre de 1884-85, si bien anticipamos a nuestros lectores que, a pesar de tratarse de presupuestos iguales en su origen, las liquidaciones varían notablemente.

La crisis belga.

Bruselas 25 (noche) (recibido el 26).—Los periódicos de esta noche dan cuenta de los disturbios ocurridos en Lovaina.

Los estudiantes de aquella universidad católica fueron atacados por gente del pueblo, resultando una sangrienta lucha.

La policía intervino dispersando a los contendientes. Hay que lamentar varias desgracias personales. Se han hecho numerosas prisiones de uno y otro bando.

Roma 25 (recibido el 26).—El periódico católico el *Monitor* ocupándose hoy de la crisis política de Bélgica, censura la debilidad del ministro Malou, quien, según dice, debía haber pedido al rey la disolución de las Cámaras para haber podido presidir así las nuevas elecciones.

Bruselas 26.—Continúa la crisis ministerial. Algunos periódicos católicos de esta mañana, dicen que tal vez mañana el *Diario Oficial*, pueda publicar el decreto nombrando un ministerio de negocios.

Otros no creen que pueda resolverse tan pronto la crisis, conviniendo en que la situación es tirante y grave. Los rumores de la disolución del Parlamento, ganan terreno.

Los jefes del partido liberal se han puesto de acuerdo para formar una lista de candidatos, ante la eventualidad de la próxima disolución de las Cámaras.—*Fabra*.

A juzgar por los telegramas y noticias de los periódicos extranjeros llegados hoy, la crisis en Bélgica está resuelta, ó por lo menos próxima a resolverse. M. Beernaert ha sido encargado de reconstituir el gabinete, comprendiéndose por esto que el rey Leopoldo se decidió por formar ahora un ministerio de Negocios, como ya indicó en la entrevista que celebró con M. Bar.

Pero hé aquí cómo se han desarrollado los acontecimientos, según diversos periódicos: *El Diario de Bruselas*:

«Habiendo dirigido el rey, ayer miércoles, una comunicación al ministro de Hacienda, M. Malou, antes de responder a S. M., convocó con urgencia a todos los miembros de la derecha de las dos Cámaras del Parlamento.

Esta reunión se ha celebrado hoy jueves (28), en el ministerio de Hacienda, a las dos de la tarde. Después de esta reunión, el ministro de Hacienda pidió una audiencia al jefe del Estado.

La crisis ministerial, que ha sido la consecuencia de los hechos resumidos, ha producido una dislocación en el ministerio.

M. A. Beernaert ha sido llamado por el rey, y encargado de reconstituir el gabinete.»

Por su parte, el *Correo de Bruselas* ministerial, como el *Diario*, dice:

«Las dos derechas, la de la Cámara y la del Senado, se ha reunido hoy (jueves 28), a las dos, en el ministerio de Hacienda.

La convocatoria ha sido hecha por M. Jacobs. Se aguardaban en esta sesión importantes declaraciones del gobierno; pero varios miembros de la mayoría con quienes hablamos antes de la reunión, llegaban de provincias con la convicción firme de que el gabinete, expresión de la voluntad nacional, no podía dejar discutir su existencia ni aun permitir el sacrificio de una parte de sus miembros.

La deliberación de las derechas terminó a las cuatro; y según las informaciones que nos han dado, se acordó una reconstitución del gabinete. Esta reconstitución será, no aceptada, sino sufrida por la mayoría parlamentaria, a cuyos ojos se ha presentado esta modificación como una necesidad. En todo caso producirá en el país católico una impresión de penosa sorpresa, de pesar y de legítimo descontento.

MM. Jacobs y Woeste, aquellos dos miembros del gabinete cuya actitud viril y firme ofuscaba particularmente a nuestros adversarios, se han visto en el caso de retirarse y de poner sus dimisiones en manos del rey.

Se añade, pero no damos estas noticias sino a beneficio de inventario, que M. Malou había declarado (siempre en la misma reunión de las derechas) su resolución de retirarse espontáneamente del gabinete. Será reemplazado en la presidencia del Consejo por M. Beernaert, que se encargará de reorganizar el ministerio.»

La Independencia Belga, periódico liberal, confirma todas estas noticias. Dice que muchos de los diputados y senadores que asistieron a la reunión del 28 fueron dispuestos a aconsejar, y aconsejaron, una modificación parcial del gabinete; que es casi oficial que solo se retiraron del gobierno los señores Malou, presidente, Woeste y Jacobs, y que el encargado de sustituir a M. Malou y de reorganizar el gobierno es el Sr. Beernaert, añadiendo luego por en cuenta esta noticia, cuya exactitud garantiza, y que es la síntesis de lo que ha pasado:

«El rey, en vista del resultado electoral del 19 de Octubre, declaró a M. Malou que le parecía absolutamente necesario tener en cuenta un movimiento de opinión tan marcado como el que afiguraba el escrutinio.

S. M. invitó al jefe del Gabinete a elegir entre una reconstitución del ministerio, retirándose los Sres. Jacobs y Woeste, ó la retirada del Gabinete en masa y la disolución de las Cámaras concedida a un ministerio liberal.

Después de haber conferenciado con sus amigos políticos, M. Malou optó naturalmente por el sacrificio de sus colegas del Interior y de la Justicia; pero anunciando al mismo tiempo su propósito de dimitir con ellos y de dejar a M. Beernaert la presidencia de la nueva administración. M. Beernaert no opuso ninguna dificultad a esta solución.»

Para sustituir a los Sres. Jacobs y Woeste, según vemos en los periódicos belgas, unos citan a MM. Delcour y Thonissen, profesores del *Alma Mater* y católicos caracterizados; otros a M. De Lantsheere, ministro que fué de Justicia en el gabinete católico de 1871-1878; otros aseguran, por último, que en la nueva combinación entrará M. Endoes Pirmez, en representación de los centros parlamentarios.

La Etoile Belga dice que el gabinete reconstituido en esa forma tiene por misión hacer votar el contingente del ejército y el presupuesto de la Guerra, así como el presupuesto general, y decretar la disolución de las Cámaras para hacer un llamamiento imparcial al país; pero otros periódicos, entre ellos la *Independencia*, dicen que «la apreciación es inexacta, pues el gabinete no decretará la disolución, lo cual es verosímil si se tiene en cuenta que el ministerio Beernaert tiene la misma significación política que el gabinete Malou.

Los telegramas del *Times* y del *Temps*, que también tenemos a la vista, confirman las noticias anteriores; añadiendo, por su parte, el correspondiente del *Times*, que Mr. Malou envió su dimisión al rey en un mensaje que decía así: «Señor: durante cuarenta años me he esforzado en defender al país y al trono contra los excesos del liberalismo y del radicalismo. Ahora me retiro, ya he hecho bastante.» El *Times*, además la noticia de que la comisión nombrada por los burgomaestres que firmaron la protesta contra la ley escolar, ha acordado dirigir a los Consejos municipales una comunicación excitándolos a declarar que las últimas elecciones han anulado virtualmente la referida ley.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada la competencia promovida entre el gobernador de las Baleares y el juez de primera instancia de Manacor sobre conocimiento de una denuncia de obstrucción de una calle ó paso particular.

De Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando a Eugenio Juan Francisco, de Aellona, y a Manuel García Tirado, por las penas de cuatro meses de arresto y ocho años y un día de prisión mayor, las de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y doce años y un día de reclusión, que respectivamente les impusieron las Audiencias de Burgos y Huelva por los delitos de denuncia falsa y homicidio.

De Hacienda.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de empleados de Aduanas.

—Reglamento a que se refiere este decreto.

De Fomento.—Real decreto aprobando una instrucción de contabilidad del material de las direcciones generales de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio.

De Ultramar.—Real decreto jubilando a D. Simón Sepúlveda y Ramos, jefe de administración de tercera clase, cesante de la Central de Rentas y Estadística de la Isla de Cuba.

De Gobernación.—Real orden alzando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Santo Tomé, por el gobernador de la provincia de Jaén.

—Otra disponiendo que hagan extensivas al servicio interior las disposiciones de la real orden de 25 de Junio de 1883; debiendo, por lo tanto, remitirse al domicilio del destinatario, inscrito con dirección abreviada, todos los telegramas interiores ó internacionales que para el mismo se reciban con la dirección de antemano convenida, mediante el pago de la cuota señalada en el párrafo segundo de dicha real orden.

Vacantes.—Veintidos plazas de practicantes de la clase de supernumerarios de Medicina, y dos de la misma clase de Farmacia, para atender el servicio de los establecimientos de Beneficencia general que dependen de la dirección general de Beneficencia. Los alumnos de Facultades que deseen aspirar a dichas plazas, presentarán sus solicitudes en la dirección, en término de quince días.

Los peticionarios han de acompañar a sus instancias documento que acredite ser alumno de la Facultad de Medicina ó de la de Farmacia ó el título de practicante ó ministrante.

El examen para los primeros consistirá en un ejercicio de escritura, sistema métrico, anatomía topográfica, cirugía menor y apósitos y vendajes, y para los segundos, examen de escritura, sistema métrico, historia natural y materia farmacéutica.

—La plaza de médico cirujano de Ponga, dotada con el sueldo anual de mil pesetas.

Sobre el asesinato del juez de Catarreja.

Acercos de este suceso, de que ha dado cuenta el telégrafo, he aquí lo que dicen los periódicos de Valencia hoy recibidos:

«En las primeras horas de la mañana de ayer circuló por Valencia la noticia de que anteañoche había sido asesinado el juez municipal de Catarreja D. Miguel Martí Raga. Efectivamente, según los datos que hemos recogido, el hecho ocurrió a las nueve y media de la noche del jueves. El muerto tenía una especie de cañón, situado en la Plaza Mayor de Catarreja, esquina a la calle de la Morera. A la citada hora encontrábase el Martí Raga jugando al dominó en la planta baja de la casa acompañados de tres amigos. La puerta de la plaza cubíase mitad cerrada y mitad abierta. Esta última cubierta por una cortina, según es costumbre en los pueblos. En esta situación sonó una

detonacion de arma de fuego y luego un grito lanzado por el juez municipal. El proyectil atravesó de parte a parte al desgraciado Martí, dejándole cadáver en el acto.

El asesino, a lo que se cree, disparó desde la plaza, ocultándose detrás de la cortina. Hay que advertir que la mesa ocupada por el juez municipal y sus amigos solo distaba unos seis pasos de la puerta, lo que facilitó la puntería.

El señor gobernador se trasladó en el tren correo á Catarroja, acompañándole el comandante de la Guardia civil Sr. Vazquez y una pareja del cuerpo. El Sr. Botella no avisó su salida, así es que no era esperada en el pueblo. Se dirigió á la casa del ayuntamiento y ordenó se presentasen el alcalde y secretario, con los que tuvo una corta conferencia, á la que también asistió el concejal de este ayuntamiento D. José M. Sales, íntimo amigo del muerto, y que desde las primeras horas de la mañana se encontraba en Catarroja.

Como presunto autor del hecho, el activo sargento de la Guardia civil Sr. Iglesias, detuvo en la estación de Silla á un sugeto llamado Teodoro Ramon Martí, de oficio tartanero, natural de Catarroja, pero hoy vecino de Carcagente.

El juez municipal había desempeñado la alcaldía durante la época fusionista; era casado y tenía cuarenta años. Uno de sus hijos es escribiente de la secretaría de la diputacion provincial.

En cuanto á los móviles que han producido esta muerte, se ignoran por ahora. Tal vez lo logre averiguar el juzgado de Torrente, que comenzó inmediatamente á instruir las oportunas diligencias.

La visita del señor gobernador fué bien recibida por el vecindario, que agradeció la atención de la autoridad superior, al presentarse en Catarroja y dictar las primeras disposiciones para la captura del presunto criminal.

Espectáculos.

En la semana próxima tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela el estreno de la zarzuela en tres actos, arreglada libremente á la escena española por D. J. M. Casademunt, música del maestro Franz de Suppé, titulada *Doña Juanita*, representada con gran éxito en el teatro Español de Barcelona el 30 de Julio del corriente año. En esta obra se estrenará un lujoso vestuario.

Para dar descanso á la señorita Soler Di-Franco y al Sr. Berge, se verificarán hoy domingo en el teatro de Apolo las dos últimas representaciones, por ahora, de la zarzuela *El milagro de la Virgen*, poniéndose en escena mañana lunes, por vez primera en esta temporada, el drama lírico en tres actos de los Sres. Zapata y Marqués *El reloj de Lucerna*, desempeñado por las señoritas Nadal y Torres y señora Roca, y los Sres. Navarro, Soler y Constantí.

AL MENUDEO.

«Principio fundamental de la organización del ejército» fué el tema elegido por el coronel Sr. Viard para la conferencia que anoche se verificó en el Centro militar, y que desarrolló en un erudito discurso, que fué muy aplaudido, y felicitado el orador al final del mismo por generales y literatos.

La próxima conferencia estará á cargo del general Servet.

Un vecino del barrio de Bellas-Vistas entregó ayer una piel de caballo para que la vendiese á un hijo suyo, al que, como tardara en regresar, buscó, y encontró jugando en una taberna.

Tanto se indignó el padre, que se dirigió hácia el mozo navaja en mano; pero éste, más diligente y criminal, le dió una puñalada en el vientre. Al tratar el yerno de intervenir, recibió otra puñalada leve.

El padre fué conducido en grave estado á la Casa de Socorro, y el agresor quedó detenido.

El Ateneo de internos de la Facultad de Medicina de Madrid se reunió en junta general y acordó nombrar la directiva siguiente:

Presidente, D. Ruffo Santigago Cabeza. Vice-presidente, D. Juan M. Lindeitia. Secretario general, D. Saturnino Garcia Hurtado. Vice-secretario, D. Pedro Romero. Secretario de actas, don Sotero Garcia Mayoral.—Bibliotecario, D. Gustavo de la Rosa.—Vocal primero, D. Ponciano Ibañez.—Vocal segundo, D. Santiago Perez Saiz.—Tesorero, D. Marcelino R. Cieza.

Anoche á las once fué detenido un joven asturiano, bastante bien portado, que tomando el nombre de la señora condesa de Peñalver y el del conde de Villaverde, se dedicaba á estafar comercios y almacenes de ultramarinos. En el bolsillo se le encontraron unas facturas de establecimientos muy conocidos en Madrid.

La poblacion en Madrid.

Desde el día 6 hasta el 19 del actual se han inscrito en los diez registros civiles de Madrid 638 nacimientos y 534 defunciones. Ha aumentado, por lo tanto, la poblacion en 104 individuos.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han ocasionado, son: las de los órganos respiratorios, 158; la apoplejía y meningitis, 68; el catarro intestinal, 49; la difteria y croup, 31; las fiebres intermitentes, 12; las tifoideas, 10, y el sarampión, ocho.

Además se han registrado 17 de muertes violentas, de las que 11 lo fueron por accidentes; cuatro por suicidio, y dos por homicidio.

Se han concedido honores de jefes superiores de administracion al teniente alcalde del ayuntamiento de Madrid, D. José Font y Maril, y al vicepresidente de la diputacion de Cádiz, D. Antonio de la Orden.

Los alumnos del quinto grupo de la facultad de Derecho de la Universidad central han elevado una razonada instancia al señor ministro de Fomento, solicitando se les conceda el estudio de la asignatura de procedimientos y práctica forense en substitucion de los dos años de derecho procesal, pues que por el plan de estudios último, son los únicos perjudicados con el aumento de una asignatura.

Alegan tambien que por el nuevo plan se les dispense de las asignaturas de preparatorio; pero es el caso, que casi todos las tenían ya aprobadas, con lo que aquella dispensa no les ha favorecido.

Segun vemos en un periódico oficioso, anoche se dijo que el fiscal de la Audiencia, Sr. Melchor, retiraría una de las denuncias de *El Progreso*.

Lo celebrariamos.

El gobernador ha ordenado que los cafés puedan estar abiertos hasta las dos y media de la madrugada. Las personas que á dicha hora se hallen cenando, podrán permanecer en el establecimiento hasta las tres.

La misma orden registrá para los restaurants y tabernas, hallándose dispuesto el Sr. Villaverde á proceder enérgicamente contra los contraventores de esta disposicion.

S. M. la Reina doña Isabel pasará el día de su santo, 19 de Noviembre, en Palacio, y á fines de ese mes trasladará su residencia á Sevilla.

Ayer llovió en Castellon, Guadalajara, Toledo, Salamanca, Avila, Valencia, Cuenca, Santander y Madrid.

El señor gobernador aprobó anoche el cartel de la corrida extraordinaria que se celebrará el jueves próximo. Se correrán seis Mirras, y estoquearán exclusivamente Legartijo y Frascuelo.

¡Bien hecho, Sr. Villaverde!

¿El pueblo pide toros? Pues cuernos en él y caiga el que caiga.

Francia y China.

París 25.—El periódico *el Temps* anuncia hoy que el gobierno francés ha resuelto mandar numerosos refuerzos al extremo Oriente para aumentar el ejército del Tonkin y completar la ocupacion de la parte septentrional de la isla Formosa.

Añade que estos refuerzos saldrán á mediados de Noviembre, llegando al entrar Enero al punto de su destino.—*Fabra*.

Resoluciones del ministerio de Fomento.

Se ha dispuesto que gire una visita de inspeccion á las obras de la provincia de Lugo el inspector de ingenieros D. Pedro Perez de Lesala.

—Se ha concedido á D. José Moreno Leante una próruga para empezar las obras de aprovechamiento de aguas para riegos, del rio de Manzanares, en la provincia de Madrid.

—Se ha devuelto á la empresa del canal de riego y abastecimiento de aguas de Valladolid, cuyo canal está derivado del rio Duero, la fianza que tenía depositada para responder de las obras, las cuales ya se han ejecutado.

—En breve se procederá al deslinde y nueva alineacion de los terrenos del jardín Botánico.

—El arquitecto D. Antonio Bermejo Artega ha presentado para su informe el proyecto de obras de restauracion del acueducto de Segovia, las cuales parece que se llevarán á efecto inmediatamente.

—Han sido nombrados arquitectos auxiliares de obras de bibliotecas y museos nacionales D. José María Marin Baldo, D. Joaquin Pavia y D. Antonio Celido.

Ayer ha firmado el ministro de la Guerra las resoluciones siguientes:

Nombrando fiscal de causas, en comision, de la capitania general de Canarias, al teniente coronel de caballería D. Cayetano Fernandez de Córdoba.

—Concediendo pension en la gran cruz de San Hermenegildo, al teniente general D. Juan Acosta Muñoz.

—Aprobando las propuestas reglamentarias de ascensos y destinos de jefes y oficiales de infantería del ejército de Cuba, correspondientes á los meses de Julio y Agosto últimos.

—Aprobando propuesta reglamentaria de ascensos del cuerpo de estado mayor de plazas.

La salud pública en Madrid.

Segun *El Siglo Médico*, ha seguido marcándose de un modo preferente el carácter reumático en los padecimientos que con más frecuencia se han presentado durante esta semana. Las fiebres catarrales y las gástricas tambien han sido numerosas, como las intermitentes, la pleurodinias, las bronquitis catarrales y las laringo-faringitis de igual índole. Las fiebres gástrico-catarrales en los niños, y las amigdalitis benignas aumentan, y disminuyen la difteria y la coqueluche.

Ha sido detenida en Cádiz una expedicion de pescador en malas condiciones, que venia destinada á Madrid.

Ha sido puesta á disposicion del juzgado de instrucción la *Revista Masónica*, por clandestinidad.

Es una bendicion de Dios lo bien organizado que se halla el servicio de correos.

Un día son los periódicos de Alicante los que faltan en nuestra redaccion; otro los de Tarragona; más tarde los de Córdoba; despues los extranjeross; ayer *Las Novedades de Nueva York*, y hoy... hoy todavía no sabemos á la hora en que escribimos si nos faltará alguno; puede casi asegurarse que sí.

Las Novedades de Nueva-York que debimos haber recibido ayer publica un telegrama de Nueva-Orleans sobre la captura de Varona, Limbano Sanchez, Soto, Coronado y otros enemigos de España, de lo cual tienen noticia nuestros lectores; añadiendo, como hecho nuevo, que las autoridades de Colon pasaron á bordo y registraron el equipaje de las personas sospechosas. Hallaron buena cantidad de pólvora, dinamita, pistolas y puñales.

Ingenieros agrónomos.

La direccion del Instituto agrícola de Alfonso XII, anuncia en la *Gaceta* de hoy que por acuerdo del claustro de catedráticos y con la sancion del señor delegado régio, serán admitidas las certificaciones de todas las universidades del reino, aunque sean ganadas sin efectos académicos, para el ingreso en la carrera de ingeniero agrónomo hasta el mes de Setiembre de 1886, y en adelante sólo se admitirán las que acrediten haber ganado dichas asignaturas con efectos académicos.

Trabajos parlamentarios.

París 25.—Senado.—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley sobre los reincidentes; pero se suprime el artículo 14, en el cual se designaban los puntos de relajacion.

Cámara de diputados.—El diputado bonapartista señor Cuneo, apoya una proposicion pidiendo la acusacion de los ministros por haber declarado la guerra á China.

Puesta á votacion, es desechada por la Cámara.

El distinguido abogado y senador del reino, don Tomás María Mosquera, ha trasladado su bufete á la calle del Arenal, núm. 26, cuarto segundo, derecha.

Esta noche dará en el Círculo de la Izquierda el Sr. D. Manuel Becerra su segunda conferencia, que versará sobre «El sufragio universal».

Sobre la visita ayer á Palacio del Sr. Sagasta, dice hoy *La Correspondencia*:

«Anoche se habló mucho de la visita del Sr. Sagasta á S. M., pero sin fundamento serio. El jefe del partido liberal-dinástico se limitó en esta conferencia á prestar nuevamente homenaje de respeto y cariño á SS. MM.

El Rey, con la galante discrecion que le es propia, distinguió como siempre al jefe de uno de los partidos dinásticos y estimó mucho la visita.

El Sr. Sagasta pasó despues á visitar á la Reina Isabel, de la que obtuvo una cariñosa acogida, y luego saludó á las Infantas en sus habitaciones.»

Los vinos de Málaga.

Tiene verdadero color un artículo que hoy publica *El Liberal*, contestando á un suelto desdeñoso, enviado sin duda por la Presidencia al periódico noticiero, para decir en sustancia que D. Pedro Gomez (un vecino de Málaga lo llama el suelto de *La Correspondencia*), no ha hecho nada en la cuestion de los vinos; y que quien lo ha hecho, es el Sr. Cánovas.

Pero de tal modo se acumulan datos y fechas el señor Gomez hablando de sus gestiones afortunadas y de su viaje á París, que de fijo el articulo vá á molestar bastante al Sr. Cánovas, como ministro y como malagueño.

Dice un periódico de Pamplona, que se ha visto allí, en consejo de guerra la causa seguida á los

cuatro carabineros aprehendidos en la accion de Orbaiceta, y que se hallan en la ciudadela de aquella plaza. Parece que han sido condenados á diez años de presidio, y como, segun se dice, el auditor no se ha conformado con la sentencia, que juzga demasiado benigna, se ha remitido la causa al Consejo Supremo para su resolcion.

Ha fallecido en la Granja el Sr. D. Higinio García Vaca, cura párroco de la Real del Rosario, orador notable, ejemplar y virtuoso sacerdote y persona dignísima por todos conceptos.

Segun vemos en *La Correspondencia*, parece que el señor marqués de Villamejor ha escrito una carta á un elevado personaje, manifestándole que dejaba de pertenecer á la comision de ex-abonados del teatro Real.

Parece que en la indicada carta el señor marqués de Villamejor, explica las causas que le obligaban á retirarse como individuo de la citada comision.

Leemos en La Provincia de Córdoba:

«Sabemos positivamente, que al retirarse ayer por la mañana los serenios y los guardas de consumos, que habian estado prestando servicios en la noche anterior, se les dió orden de que se vistiesen de paisano y fueran todos á la estacion á recibir al general Sr. Lopez Dominguez, llevando así á aquel sitio un contingente de más de 100 hombres.»

Tribunales.

Ayer se celebró la vista en juicio oral de la causa seguida á Sebastian Gisbert, como autor de la muerte de Martin Sanchez, verificada en la tarde del 31 de Mayo último.

Se trataba de una muerte en defensa propia, dada por el marido al amante de su mujer, á los cuales encontró juntos.

El fiscal calificó el hecho de homicidio, y pidió para el procesado la pena de doce años y un día de reclusion y accesorias, indemnizacion de 1.000 pesetas á la familia del muerto y pago de una parte de las costas, y solicitando se impusiera á la procesada seis meses de arresto, como coautora del delito de las lesiones inferidas á su marido.

Nuestro compañero en la prensa, Sr. D. Manuel Quejana, en un notable informe estimó que en el hecho de auto habían concurrido las tres circunstancias definidas como eximentes por el caso 4.º del art. 8.º del Código, y pidió para su defendido la libre absolucion.

El juzgado de instrucción que entiende en la causa seguida contra Cesáreo Gallardo y Bruno Gallardo por el célebre orimen de la calle de Latoneros, ha remitido á la Audiencia el proceso instruido, que consta de 312 folios.

Es probable que el juicio oral se celebre en la primera quincena de Noviembre.

Los Izquierdistas en Andalucía.

Nuestro colega *La Izquierda Dinástica* publica hoy un extracto extenso del discurso del general Lopez Dominguez en Córdoba; y de este discurso tomamos estos párrafos que nos parecen los más importantes en el órden doctrinal:

«Para plantear desde el poder—dijo el orador—nuestras ideas, no me cansaré de repetir que la reforma de la Constitucion vigente se llevará á cabo por los procedimientos ordinarios y legales que se encuentran establecidos, es decir, en Cortes ordinarias, sometiéndolo á un proyecto de ley el consignar en el Código fundamental de 1876 todos y cada uno de los principios democráticos de la de 1869, que tan terminantemente se han explicado en la prensa, en el Parlamento y en la ya citada circular del duque de la Torre.

Acaben, pues, los temores, los sobresaltos, las amenazas de períodos constituyentes, de agitaciones políticas y de peligros para el órden público. No; en las Cortes se revisará la Constitucion, se discutirá sólo lo que legalmente puede discutirse, se aceptará lo que las Cortes acepten, y tiempo es ya de que se acabe de hablar de actitudes anárquicas y de que somos un partido constantemente revolucionario; no; somos un partido liberal, democrático, reformista; pero respetuoso de las leyes y los poderes públicos, y que haremos que lo sean igualmente los demás partidos.»

Esta nueva fórmula es idéntica á la expuesta por el mismo general, y por el Sr. Moret en el Congreso, en aquella época en que la izquierda evolucionaba en sentido más conservador; pero se aparta de lo que dice la última circular del señor duque de la Torre; y no encaja en las ideas expresadas en la última gran reunion del círculo de la izquierda; y sobre todo, en las ideas expuestas por el Sr. Montero Rios; pero, en fin, como no somos pesimistas, y manteniendo nuestra profunda conviccion de que el país formal, productor é inteligente no quiere períodos constituyentes grandes ni chicos, relativamente nos parece más gubernamental lo que ahora dice el general Lopez Dominguez, que lo que la izquierda toda aceptó, al consentir en la doctrina del Sr. Montero Rios.

En *La Izquierda Dinástica*, vemos tambien que ayer por la tarde llegó á Sevilla el general Lopez Dominguez, donde sus amigos le hicieron un entusiasta recibimiento, esperándole, entre otras personas, en la estacion, los Sres. Lafitte, Leygonier Garcia Llaniz; que los expedicionarios se hospedan en casa del Sr. Lafitte, y que ha producido mucho disgusto, que el capitán general haya prohibido que concurran las bandas militares á la serenata proyectada.

Hoy habrá un almuerzo á bordo de uno de los vapores del rio; mañana por la noche, será el banquete en la fonda de Madrid; y el martes saldrá el general para Granada, regresando luego á Madrid, para salir más tarde para Mércia y para Valencia.

Ha tomado posesion del mando del departamento marítimo de Cartagena, el ex-ministro de Marina D. Carlos Valscarcel.

Las músicas de aquella guarnicion obsequiaron con una serenata al general Valscarcel, á quien el vecindario de Cartagena ha hecho un cariñoso recibimiento.

En la iglesia parroquial de Inca (Baleares) se ha efectuado un robo consistente en alhajas y dinero. Los ladrones no han sido habidos.

Ha sido denunciado *La Autonomia*, periódico de Palma de Mallorca.

Dice un periódico de Palma de Mallorca, que entre el ómnibus de Francia en aquella capital y la autoridad eclesiástica, ha surgido una especie de conflicto, por haberse negado el enterramiento en el cementerio católico á un francés que apareció ahogado en una charca.

El cólera en el extranjero.

De la Agencia Fabra: París 25 (noche) (recibido el 26).—Han ocurrido dos nuevos casos de cólera y una defuncion en Iport, cerca de Ruan (Normandía.)

LA SALUD PÚBLICA EN ESPAÑA.

Ayer quedaron desinfectadas todas las casas del

barrio de Alicante donde ocurrieron casos de cólera.

Acercos del caso sospechoso ocurrido en Barcelona de que ayer hablaba *La Correspondencia*, vemos hoy en *El Diario*:

«Declaro ayer que habian ocurrido dos nuevos casos de enfermedad sospechosa, uno en una mujer de sesenta años, habitante en la calle de Carretas, y otro en una sirvienta en el segundo piso de la casa que en la Rambla de Estudios ocupa el Banco Hispano Colonial. Aunque, segun parece, ninguno de los dos reviste importancia para la salud pública, se tomaron sin embargo las medidas de desinfeccion que se vienen empleando en casos semejantes. Respecto del fallecimiento de la mujer de la calle de Carretas, sabemos que no se hallaban conformes los facultativos que la vieron en declarar sospechosa la enfermedad que le causó la muerte.»

Noticias de esta tarde.

Nápoles 26 (11 m.).—Casos, 17; defunciones nueve. En las cercanías 11 casos y ocho fallecimientos, y en el resto de la provincia 11 casos y cinco defunciones.—*Cordero*.

Orán 25 (7:50 p.).—Defunciones 15, de ellas ocho cólericas.

Procedencias de Francia son admitidas á libre plática. Las de España quedan sujetas á cinco días de cuarentena.—*Marqués de Gonzalez*.

Hoy ha salido de Irún para Madrid el inspector general de salud pública Sr. Taboada.

Participan de Irún haber quedado ya suprimidos los lazaretos llamados de la Aduana, Behobia y Casino, quedando solo subsistente el de la Lonja.

EDICION DE LA NOCHE.

Carreras de caballos.

LAS DE HOY.

Fria y desapacible la tarde, encieniendo el cielo y amenazando lluvia, húmeda la atmósfera; nada tiene, pues, de extraño que las carreras de hoy hayan resultado en armonía (con *ti*) con el tiempo.

El *turf* estaba más propio para regatas que para ejercicios hípicas.

Y no solo el tiempo estaba en contra de la aristocrática diversion.

Era además día de toros. Y por mucho que la gente quiera divertirse, no puede partirse en dos y asistir á ambas diversiones á la vez.

Hay que elegir.

De todos modos, aun reuniéndose las dos fiestas esta tarde, la calle de Alcalá presentaba un aspecto más frio y desanimado que otras veces con ocasion de ser solamente día de toros ó día de carreras.

Pero volvamos al *turf*.

Las tribunas estaban solitarias y tristes; los cerros cercanos apenas si contenian dos centenares de curiosos; el número de carruajes no llegaba á veinticinco.

La tribuna régia estaba ocupada por la Familia Real.

Vestía S. M. la Reina un precioso traje de seda gris perla, realzado con flores de terciopelo negro y sombrero de terciopelo granate oscuro; la Reina madre, traje de terciopelo negro y sombrero del mismo color con lazos grana; de verde aceituna con *trés* negros de terciopelo, la Infanta Isabel, y de azul plomo con chaquetilla de terciopelo del mismo color y sombrero de la misma tela con pluma azul, la Infanta Enlaila.

Primera carrera.—*Principe de Gales*.—Premios de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.250 al primero y 250 al segundo.—Para potros y potrancas de tres y cuatro años de todas razas.

Retirado Savour, salieron en falso *Principe, Rat-Penat y Cormist*, sin advertir que la carrera no era válida.

Cormist llegó el primero, y repetida de nuevo la carrera por haber sido, como hemos dicho, la salida falsa, ganó de nuevo Cormist.

Segunda carrera.—*Segundo criterium*.—A las dos y media.—Premios del ministerio de Fomento: pesetas 6.000; 5.000 al primero, y 1.000 al segundo.—Para potros enteros y potrancas españolas y cruzadas de tres y cuatro años.

Ben Travojo tuvo á bien retirarse. Lord Chamberlain, Orion, Brehes, Chula, Lohengrin y Vesuvienne, salieron en peloton, quedándose á poco rezagados Lord Chamberlain, Orion, Chula y Lohengrin, y despues de un rudo combate Brehes cantó victoria por un cuerpo de caballo, llegando Vesuvienne el segundo.

Tercera carrera.—*Militar*.—Premio de S. M. la Reina.—Un objeto de arte.

Handicap para caballos del ejército procedentes de compras ó remontas, que no habiendo tomado parte en ninguna carrera pública que no haya sido militar, sean montados exclusivamente por oficiales de institutos montados.

No podian disputar este premio los caballos pura sangre inglesa.—Traje, de uniforme, sin espada.

El vencedor de ella debía llevarse el regalo de la Reina Cristina, precioso reloj de oro con las cifras entrelazadas de S. M. y la Corona Real de relieve sobre su única tapa y una elegante cadena en forma de barbada.

A la señal de salida partieron Jubon, Nalguo, Lento y Precursor, y tras refuza lucha entre los dos últimos, Lento llegó á la meta con dos cuerpos de caballo de ventaja.

El alférez de Albuera, Sr. Loftaló, vencedor en esta carrera militar, recibió el premio y las felicitaciones de la real familia.

Cuarta carrera.—*De saltos*.—Premios de la Sociedad: 3.000 pesetas; 2.500 al primero, y 500 al segundo.—Para toda clase de caballos y yeguas de cuatro años en adelante, cualquiera que sea su nacionalidad.

Le Fraisse y Convalescent, se retiraron, quedando solo para correr *Georgina*. ¡Figúrense Vds. qué peripacias! ¡Ganó como quise!

Quinta carrera.—*Precos*.—Premio de la Sociedad: 2.500 pesetas.—Para potros y potrancas de todas razas, de dos años; nacidos en la Península. Tormenta, de Garvey, olió desde Jerez el mal tiempo que se nos venia encima para esta reunion, y no ha sido habido á la hora de correr.

A poco de salir, *Aravuez*, de R. de Alcalá, se despidió, quedando solo en brega *Favorita* y *Flamenco*, de la cuadra de Fernan-Núñez. *Flamenco* era primerizo en estas lides, pero así y todo, salió vencedor.

Sexta carrera.—*Pura sangre*.—El objeto de arte

y 4.000 pesetas al primero, y 500 al segundo.— Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó nól en la Península.

De los siete caballos apuntados para esta carrera solo se disputaron los premios, tres: Princesa, de Garvey; Popsy, de Fernán-Núñez, Corrist, de Ruiz de Alcalá.

Uno de los premios consistía en un magnífico grupo de bronce, de Vanhester, regalo de su alteza real la infanta doña Isabel.

Representaba aquel, tres caballos montados por sus jockeys respectivos, á galopa tendido.

En el pedestal leíase esta inscripción: «Premio de S. A. R. la infanta doña Isabel. Carreras de Madrid de 1884.»

Levantándose la bandera por el starter ó juez de salida, que de pasada diremos que ha estado muy acertado, salieron en grupo apretado los tres caballos, viéndose á Princesa por delante á los pocos momentos. Entre éste y Popsy libraron verdaderas batallas, llegando por fin el último á la meta con bastante ventaja.

El stand muy desanimado, como decimos arriba, al principio de las carreras, fué animándose poco á poco á partir de la tercera, recordando entre otros nombres distinguidos los siguientes:

Torrecilla, Coquilla, Santa Marta, Donadio, Torres de Luzon, Carlet, Vilana, Pinohermo, Cerralvo, Monleon, Gallosca, San Felices, Villalba, Thedim, Villalobos.

Tambien han asistido á la fiesta los señores presidente del Consejo; ministros de Marina, Fomento y Guerra; capitán general, gobernador, marqués de Bogaraya, Alameda, conde de Estéban Collantes y otros.

El desfile, poco lucido. Las apuestas, flojas. Mañana último dia de carreras.

BUCKINGHAM.

Informacion obrera.

La informacion oral sobre reformas sociales, ha comenzado esta tarde con gran animacion en el Paraninfo antiguo de la Universidad, con asistencia de unas 300 personas. Presidia el Sr. Moret, y á su lado ocupaban los asientos inmediatos el ex-ministro de la republica Sr. Sorni, el marqués de Monistrol, el director de El Imparcial Sr. Mellado, el catedrático del doctorado de la facultad de derecho Sr. Azcárate, el Sr. Balacart y el señor Martos Jimenez.

Hé aquí la síntesis de todos los discursos: «La comision para informarse de sus necesidades, pero de esto ha de sacarse bien poco en beneficio de los obreros, porque los intereses del patron y del operario son antagónicos. Hay una clase dominante, la de los capitalistas y otra clase explotada, la de los obreros: el propietario precaria ahorrar á espensas del obrero. Cuando quiere ahorrar se le suprime las horas de descanso, y cuando quiere ahorrar salario puela los talleres de niños y mujeres.

Las leyes están hechas por la clase dominante y se aplican tambien por esta clase, de lo cual resulta un rigor escesivo para los obreros como lo prueban las medidas tomadas contra los huelguistas, y una lenidad injusta para los capitalistas que á veces se rebelan como en Cataluña contra el pago de los impuestos, seguros de la impunidad.

El tipógrafo respira el humo y el polvo del plomo y del antimonio en locales estrechos y bajos, trabaja diez horas y gana diez reales; está expuesto á mil percances por lo defectuoso de las máquinas que los capitalistas no perfeccionan con arreglo á los últimos adelantos; no son las impremeditaciones, las que producen las desgracias, sino la imprudencia temeraria de los patronos que tienen máquinas imperfectas; la alimentacion del tipógrafo es mala; su salario no le consiente ahorrar para la vejez, y el operario inválido se convierte á veces en carga imposible para su hijo; la escasez del salario arroja al obrero en manos de prestamistas de plazo corto é interés largo; las tarifas que fijaron los tipógrafos no se han respetado; las casas de Socorro no satisfacen las necesidades de los obreros; los periódicos de la mañana son la muerte del obrero y por último, el gobierno que ahora se preocupa del bienestar de la clase obrera, tiene una imprenta donde cobran los que no trabajan y asisten al Suizo, y donde los que cumplen con su obligacion trabajan catorce horas con luz y en malas condiciones.

Los jurados mixtos ó son un expediente transitorio, ó no significan nada para la armonía de las relaciones entre patronos y obreros; el verdadero remedio contra las explotaciones del capital, está en la asociacion obrera y en las coaliciones de resistencia, y esto no lo han de realizar seguramente los obreros con gobiernos que les niegan los derechos de reunion y asociacion, y que mandan á la Cárcel-Modelo al tipógrafo Iglesias, presidente de la Sociedad del Arte de Imprimir, por dirigir una huelga.»

La impresion general ha sido la siguiente: Los oradores, ardorosos en sus protestas contra los capitalistas, y en algunos puntos desviándose del objeto principal de la informacion. La presidencia muy acertada, encauzando los discursos de los informantes, y concediéndoles en este punto una libertad absoluta. La doctrina predominante en los discursos, con algún deje socialista de cátedra ó gubernamental, resueltamente opuesta al colectivismo doctrinario. El desvio para todos los partidos en el órden político y, por último, un tono pesimista respecto á los resultados de la comision, y una confianza ciega en la asociacion obrera.

Han hablado hoy, en estas ocaciones, los Sres. Alarcón, maquinista; Crespo, del Montepio, y Cortés y Gomez, ambos cajistas.

El ferrocarril central.

Hace constar La Epoca que la comision de senadores y diputados por Cuba, que visitó al señor presidente del Consejo para hablarle del ferrocarril central de la isla, hizo presente que con el nuevo trazado no habrá postores en la subasta para su construccion, (precisamente lo contrario de lo que se habia dicho), y que solo un concurso permitirá que se realice la obra.

Y La Correspondencia añade, que si la mayoría de los representantes de Cuba prefieren el concurso, se adjudicará de este modo el ferrocarril. No creemos que el Sr. Cánovas haya inspirado tales despropósitos, porque, en primer lugar, las leyes mandan que se prefiera la subasta al concurso, y además, porque el sentido comun dice que no gobiernan más ó menos diputados de una provincia, sino el gobierno, que para estos fines, y con su natural responsabilidad, ha recibido la confianza de la Corona.

Con reservas, publica El Liberal, este telegrama que ha recibido de Londres: «El periódico Pall Mall Gazette publica hoy un manifesto importante de Sr. Ruiz Zorrilla...»

La Izquierda Dinástica dijo anteaer, que el general Lopez Dominguez era el Prim de hoy, á lo cual contesta anoche La Prensa Moderna: «Pues que le imite.»

Ya sabe La Izquierda lo que hizo el candillo de la revolucion de Setiembre, y á lo que se halla obligado el general Lopez Dominguez si desea imitarle.»

Estas palabras las recoge hoy La Izquierda, en estos términos: «La Izquierda Dinástica sabe lo que hizo el candillo de 1868, y por eso le ha puesto como término de comparación.

Y en cuanto al general Lopez Dominguez, sabe tambien sus deberes, y los cumplirá. Por eso pretende aliar la democracia con la monarquía, que es lo que el general Prim se proponia con el aplauso de los amigos del coleja.»

Nos parece que algunas de estas palabras dicen más que lo que ha querido significar La Izquierda. Logroño 26 (10'15 m.).—El tran número 87 ha descarrilado en las gujas del lado de Castejon; salen de esta, máquina, personal y wagon de socorro.—El gobernador.

El descarrilamiento, según noticias posteriores, fué motivado por haberse interpuesto una vaca al paso del tren, desviando de los rails cuatro wagoes, donde iban varios viajeros, que no sufrieron nada.

No ha dejado de llamar la atencion, que el periódico La Union, que tantas afinidades tiene con un ministro, haya dicho lo siguiente del Rey de Bélgica:

«Por todo esto puede y debe decirse, y podemos y debemos decir que el acto de Leopoldo II es un verdadero golpe de Estado. Esto dentro de las doctrinas que profesa la prensa liberal y revolucionaria, que dentro de las nuestras es otra cosa: se reduce á haber faltado Leopoldo II á una palabra que dió como caballero.»

Con razon, por tanto, exclama hoy El Imparcial. «No sabemos si esto dará motivo á una reclamacion diplomática. Pero menos mirabres le dieron á Mancini é hizo un cesto. Si los conservadores tratan así á los reyes, ¡cómo se querrá que los traten los demagogos!»

Los sueltos del Ultramar.

Mucho aturdimiento debe reinar en el ministerio de Ultramar (censado desde ayer, según parece, en arreglar de nuevo el personal de la aduana de la Habana), porque rectificando La Correspondencia un suelto de El Correo, dice todos estos dislates:

Habla La Correspondencia, primero, por boca del ministro de Ultramar, y dice: «Recuerda El Consejo la tolerancia que el fusionismo ha tenido con el Conaero los tolerancia, tocante á la administracion ultramarina, y atribuye al actual ministro el haber hecho infamia de cesantías (que no se citan), señalando á D. José de Cánovas y al Sr. Castro y Serrano.»

No hemos hablado de infamia de cesantías, sino de las que ha tenido por conveniente hacer ad libitum el conde de Tejada de Valdosa, para luego venirse con la ley de empleados, que es un sarcasmo; y menos podíamos hablar de las cesantías,

por el ministro, de los Sres. Cánovas (D. José) y Castro y Serrano, cuando precisamente lo que dijimos fué que al Sr. Castro y Serrano y Cánovas (D. José), ambos conservadores, á éste lo nombraron los fusionistas, y al Sr. Cánovas lo respetaron.

«Qué se ha propuesto, por tanto, rectificar La Correspondencia? Pero sigúele el coleja noticiero, y dice: «Debemos advertir á El Correo, para esclarecimiento de los hechos, que el señor conde de Tejada ha respetado los intendentes que encontró en las distintas islas, así como los directores generales y altos funcionarios, tanto fuera como dentro de la secretaría; no habiendo entre todos ellos hecho más cambios que los de vacantes naturales y algún otro por excepcion de regla.»

La Correspondencia, sin embargo, se calla que los intendentes de Hacienda respetados por el conde de Tejada de Valdosa, el de Puerto-Rico, es conservador (el Sr. Cabezas (D. Rafael); el de la Habana lo era el Sr. Castro y Serrano, y el de Filipinas, sigue siéndolo el Sr. Chinchilla, sobrino del duque de la Torre.

«Que las variaciones en la aduana, se han hecho por propuesta del capitán general. Pero como se habia dicho que los funcionarios de la aduana de la Habana procedían de la época fusionista, esto fué lo que negó El Correo, y ahora dice que si los nuevos los ha propuesto el general Castillo, como los ha aceptado el ministro, á él incumba la responsabilidad, con la advertencia, además, de que el ministro ha nombrado, sin propuesta, á quien ha tenido por conveniente.

Por último, La Correspondencia habla de irregularidades, de que El Correo no ha dicho una sola palabra. ¿A qué queda, pues, reducida la solemne rectificacion? Nos ha llamado la atencion que los periódicos de Baleares hoy recibidos, nada digan aún de la fuga de Maceo y consortes.

La negociacion de dos millones de pesos hecha por el ministro de Ultramar con el Banco de España, ha tenido estos trámites, según vemos en una carta de la Habana. Las letras expedidas por el Tesoro de Cuba y aceptadas por la casa Conil de la Habana, se han enviadas á la Península contra la casa Saiz é hijos de Madrid, cuya casa las hará efectivas en el ministerio de Ultramar, ya provisto de fondos en virtud de la operacion antes referida con el Banco de España.

BALANCE DEL DIA.

El dia ha favorecido poco las diversiones públicas; pero, con todo esto, se ha notado bastante concurrencia en los toros y en las carreras, sobre todo en los toros.

Donde tambien ha concurrido gente, ha sido á la informacion, esta tarde inaugurada, sobre reformas sociales, en el Paraninfo viejo de la Universidad, hablando en la reunion los tipógrafos, por cierto que con bastante exageracion algunos de los oradores. Los pormenores, por separado.

No diremos, sin embargo, que de la flojedad general que se advierte en el cuerpo social, tiene la culpa el gobierno, saliendo, como suele ser aquí costumbre, por un registro vulgar; pero sí diremos que los grandes sentimientos se han debilitado mucho en esta época de la dominacion del señor Cánovas.

Viene el cólera, y toda la política que se desenvuelve, es la política del miedo, del aislamiento y del terror; en los problemas económicos y mercantiles, el gobierno vive al día, y luego al saltar la Conferencia de Berlin, tambien se predicen unas ideas tan apocadas y excépticas, que ya nos parece una exageracion.

El Sr. Cánovas se ha compuesto de tal modo, que siendo el jefe y representante de un partido respetable, ha condenado á sus parciales más feroces, y á sus periodistas más inteligentes á un trabajo femenino y de baratijas, que solo de vez en cuando interrumpe La Epoca, tratando temas de elevacion y de interés general.

La decadencia no puede ser más visible; y parecemos, al través de las hojas ministeriales, un país de bajo imperio. De ahí, que siendo el Sr. Cánovas el causante de la dolencia, le duelan hasta los aplausos que algunas veces le tributamos, cuando vemos empleado su gran talento en cosas formales y provechosas. Anoche se los tributáramos, por su última conferencia con el alcalde de Madrid; y hoy por la mañana, en un suelto malhumorado, viene replicando La Correspondencia, que el Sr. Cánovas, no se ocupa de intrigas, como imagina alguna vez El Correo, y que caso de preferir la izquierda á los fusionistas, lo hace «porque la izquierda lucha sin aliados sospechosos en pró de la Monarquía democrática, mientras que el fusionismo marcha denunciado con el apoyo del Sr. Castelar, enemigo nato de las instituciones vigentes.»

Este es el estribillo que utiliza el señor Cánovas para pasar el contrabando de la memoria política que viene haciendo desde el programa de Biarritz, ahora restaurado por el Sr. Montero Ríos, y que incluso al general Lopez Dominguez y al Sr. Linares Rivas, cuando lo conecieron en Agosto de 1882, les pareció un disparate.

De este programa ha dicho La Epoca repetidas veces: que implicaba la degradacion de la Monarquía; y sin embargo, el Sr. Cánovas lo alienta, no por conviccion—que no le hacemos este agravio—sino para mortificar á los fusionistas, que lo derribaron del poder en 1881.

Pero, y el apoyo del Sr. Castelar, dice el señor Cánovas y repite sus periodistas, ¿qué es sino un argumento á que acudir? El apoyo del Sr. Castelar al Sr. Sagasta, fué el mismo apoyo, y más acentuado aún, que dió el esclarecido tribuna al gobierno izquierdista, y entonces batian palmos los conservadores, porque ayudaba á sus intereses.

El apoyo del Sr. Castelar á un gobierno del señor Sagasta, significa que no le acomoda entrar en la maniebra conservadora, que halaga á los izquierdistas, creyendo que estos estorban ó dilatan con sus querellas el advenimiento del Sr. Sagasta, que es á quien se teme. No tiene otro alcance el apoyo del Sr. Castelar; y aunque lo tuviera, bien claro está que el Sr. Castelar combate desde sus tierras republicanas, y el Sr. Sagasta continúa inquebrantable en su fé monárquica.

Pero como al propio tiempo el Sr. Castelar ha acudido al Parlamento, prefiriendo la lucha pacífica á la conspiracion; como protesta de vivir en la legalidad y vive, y su conducta ha contribuido á un apaciguamiento de pasiones revolucionarias, que será eternamente la mayor gloria de la política del Sr. Sagasta, en cuyo tiempo vinieron republicanos importantes á la Monarquía, y después no ha venido uno tan solo—y si nó, que se citen los nombres—de ahí que aprovechando nosotros la dialéctica que nos ha enseñado el Sr. Cánovas, así como él prefiere el Sr. Zorrilla al Sr. Castelar, y la letra toda de la Constitution del 69, incluso los artículos 110, 111 y 112, ¡valiente monarquismo! á su espíritu; de ahí que á un programa izquierdista con estos artículos, recientemente glorificados por el Sr. Montero Ríos; á las perturbaciones inevitables de un periodo constituyente, bauticéase como se quiera, porque siempre tendrá carácter; resultando la Monarquía así degradada como La Epoca nos ha dicho; en presencia de todo esto, preferimos nosotros el Sr. Castelar, que ya se sabe es republicano, á la política turbia, incierta y peligrosa que protege el Sr. Cánovas, en la forma, con las reservas y para los fines que sabe todo el mundo.

Conviene tambien advertir, como remata de esta discurso, que los tres esclarecidos demócratas, los que siguen á los Sres. Martos y Moret, no están tampoco en humor de hacer el juego al Sr. Cánovas.

No hay otra cosa de particular, que sepamos. Esta noche, definitivamente inauguramos del teatro Real.

Los fondos en el Bolsin, flojos. Lo más nuevo que hay hoy de Bélgica, en primera plana va.

Bolsin.

A las cuatro y media.—Esta tarde se han hecho algunas operaciones á plazo en el círculo de liquidacion, pero á cambios relativamente bajos. A esta hora figuran como corrientes los de 60 por 100 á fin del mes y 60'15 al próximo en la deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Cultos.

Santo de mañana.—San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristina. Espectáculos para mañana. Español.—26 de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El lunes de moda.—El pañuelo blanco.—Una boda improvisada. Acora.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—El reloj de Lu. Acora.—9.º de abono.—T. impar 1.º del turno 4.º.—A las 8 1/2.—La ópera en tres actos Marina. Comedia.—24 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2. U.—La pasionaria.—R.—Intermedio por el sexteto. Novedades.—A las 8.—Una casa de fieras.—Salon Estava.—A las 10.—D. Juan Tenorio. Vilava.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Caramelo.—A las 8 1/2.—Aqua y cuernos.—A las 10 1/2.—Nuestro prólogo.—A las 11 1/4.—Caramelo. Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—La sanguinaria.—Perros y gatos.—Cómo se empieza.—Política interior. Variadas.—A las 8 1/2.—La madaja se envía (nueva).—A las 9 1/2.—De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11.—Vivitos y colando. Martin.—A las 8 1/2.—Los bandos de Villafrida.—A las 9 1/4.—Toros en Paris.—A las 10 1/4.—Los carboneros.—A las 11 1/4.—Los bandos de Villafrida.

Imprenta de El Correo, á cargo de P. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8.

LAS GRANDES ESPERANZAS

nais, se salvará tambien. Suponed que todo eso ha pasado y que la mujer ha sido absuelta.—¿Pero y si no admite todo eso?—¿Si no admitís nada de eso? Y Wennick repitió tambien:—¿Vos no admitís nada de eso?—Suponed, Pip, que la pasion y el temor á la muerte hayan turbado la inteligencia de aquella mujer, y que cuando fué puesta en libertad pudiese un asilo á su abogado retirándose del mundo. Suponed que él se lo concediera y que haya sabido contenerse la naturaleza salvaje y violenta de su cliente todas las veces que aquella haya tratado de reaparecer, salvando sobre ella su antiguo poder. ¿Comprendéis?—Perfectamente.—Suponed que la niña ha creído y que ha hecho un casamiento de dinero, que la madre vive aun, que el padre vive tambien, y que ni uno ni otro lo saben. Es decir, que el secreto fuera un secreto, excepto para vos que lo hubierais adivinado: guardadle en este caso con mucho cuidado.—Lo haré.—Y le ruegó á Wennick tambien que lo guardase con mucho cuidado. Wennick dijo:—Lo haré.—¿En favor de quién podriais revelarlo?... ¿Por el padre?... Yo creo que no sería mejor con la hija que lo fué con la madre... ¿Por la madre?... Yo creo que si ha cometido el crimen que se la imputó, no estará en otra parte tan segura como está ahora... ¿Por la hija?... Yo creo que este parentesco restablecido á deshora no serviría para que su marido la ame más y si para caer en la vergüenza despues de haber escapado á ella durante veinte años y de tener la seguridad de escapar por el resto de sus dias... Pero añadió si queis que la habéis amado y que habéis hecho de esa jóven el objeto desgraciado de vuestros ensueños, que en una ó en otra época han estado del mismo modo que en vuestra cabeza en la de otros hombres que vos no os imagináis siquiera; entonces yo os digo, querid Pip, que hareis muy bien y cuanto más pronto mejor olvidándoos de todo eso. Volví los ojos hácia Wennick, cuyo rostro se habia tornado muy serio. Puso silenciosamente su índice sobre sus labios. Yo hice lo mismo, y M. Jagers tambien.—Conque Wennick, ¿dónde estábamos cuando entró M. Pip? Retirándose á un lado mientras ellos emprendían de nuevo su trabajo, noté que las singulares miradas que habian cambiado varias veces se renovaron de nuevo, con la diferencia que ahora cada uno de ellos dejaba ver que encontraba al otro en un dia débil dentro de la inflexibilidad ordinaria de su profesion. Jamás los habia visto yo en tan mala disposicion, porque generalmente se amoldaban muy bien el uno al otro. Por fortuna salieron de aquella situacion por la

aparicion dichosa de Mike, aquel cliente famoso todo súbico y maltrecho que llamó mi atencion el primer dia que puse los piés en el estudio de mi tutor. Aquel individuo venía á anunciar que su hija primogénita estaba presa en Newgate acusada de haber robado en una tienda. Mientras él comunicaba su desgracia á Wennick, M. Jagers colocóse magistralmente delante del fuego sin darse por entendido de aquella conversacion. Una lágrima brilló en los ojos de Mike.—¿Qué teneis aún? preguntó Wennick con profunda indignacion: ¿Porqué venís á lloriquear aquí?—Yo no he venido para lloriquear, señor Wennick.—No venis para eso pero lo hareis. Además, no estais en traje oportuno para venir aquí; no podéis moveros sin manchar algo como una pluma súcia. ¿Qué significa esto?—Nadie es dueño de sus sentimientos, mister Wennick...—pregentó á decir Mike.—¿Sus, qué?—comenzó á decir Wennick.—¿Decidlo!—¿Vosotros, buen hombre, salid—dijo M. Jagers dando un paso hácia adelante y señalándole la puerta—salid del estudio; yo no quiero sentimientos aquí. ¡Salid!—Eso está bien—dijo Wennick.—¡Salid! Entonces el desgraciado Mike se retiró humildemente y M. Jagers y Wennick parecieron con esta escena haber recobrado la posesion completa de sus inflexibles facultades. Continuaron trabajando en la mejor inteligencia

cia y con el mismo aire de contento que si hubieran acabado de almorzar reunidos. Capítulo XXIII. Desde la Petite Bretagne fuíme con el bono en el bolsillo á casa del hermano de miss Skiffins el condestable y éste corrió enseguida en busca de Clarriken y me lo traje á su casa. Tuve entonces la gran satisfaccion de concluir á mi gusto el negocio de Herbert. Aquello fué la única cosa buena que yo habia hecho desde que concebí tan grandes esperanzas. Clarriken me dijo en aquella ocasion que sus negocios progresaban de dia en dia y que pronto podria establecer una sucursal en Oriente, cosa que era muy necesaria por la extension que aquellos iban tomando, y que allí iria Herbert á ponerse al frente del establecimiento. Por esto ví que me debia preparar á separarme de mi amigo antes de lo que me habia propuesto y de que mis negocios estuvieran mejor estado. Entonces creí sentir realmente que perdía mi última áncoa de salvacion y que iba muy pronto á ser juguete de los vientos y de las olas. Encontré mi recompensa á esta nueva desventura con la alegría con que Herbert entró en casa por la tarde y me participó su ventura, creyendo que aquella noticia me cogia de nuevo. Entregóse á mil fantasías y á trazar mil cuadros de ventura y de fidelidad para lo porvenir. Vefase con Clara Barley en el país de las «Mily una noches» á donde yo iria á buscarlos re montando el Nilo para admirar sus maravillas.

GRANDES DEPÓSITOS DE ALFOMBRAS GUSTOS ELEGANTES PARA SALONES, GABINETES Y OFICINAS

Es preciso que todas las familias, antes de gastar su dinero en alfombras, se enteren bien de lo que vendemos, en gustos delicados, clases ricas y precios imposibles.

Moquetas superiores, colores sólidos; antes valían 6 pesetas y vendemos colocadas á 4 pesetas.

Alfombras rizadas de Bruselas á 3 pesetas.

Alfombras de fieltro de 7/4 de ancho en preciosos dibujos á 11 reales.

Alfombras de fieltro de 5/4 de ancho en colores especiales; colocadas á 8 reales.

Abacás y cordelillos ingleses, ancho 4/4 á 3 y 4 reales colgados.

Pielce, limpia-barros y cepillos para la limpieza de las alfombras.

Grandiosos surtidos en alfombrillas sueltas para sofás, gabinetes y pies de cama.

Dibujos nuevos y elegantes de cortinas de yute y telas caprichosas para comedores y gabinetes, desde 20 pesetas el par.

Artículos numerosos y escogidos en ricas telas para tapicería, como silleras, cortinas y toda clase de muebles, haciendo un descuento especial en estos géneros.

Mantas para cama y viaje, sillas y veladores extranjeros, espejos de tres lunas y caprichos especiales de Viena.

ALMACENES INMENSOS DE LA ISLA DE CUBA MONTERA, 18, MADRID Remesas á Provincias.—Dirigirse al propietario D. Eduardo García Inozal, pidiendo muestras y catálogos.

LA MARGARITA EN LOECHES Importantísimo á la humanidad

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundante, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las Farmacias y Droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no conocida.

LA MAQUINARIA INGLESA PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID MAQUINAS DE VAPOR BOMBAS A MANO Y A VAPOR MANGAS, CORREAS, ETC. PRENSAS para UVA Accesorios para Máquinas de Vapor

CORONAS PRECIADOS, 35, en tresuelo.—Fábrica de flores artificiales.

GABINETE PUBLICO DE LECTURA Y ESCRITURA MONTERA, 51, PRAL.

Por 10 céntimos de peseta, se facilita en este Gabinete recado de escribir, libros de consulta y obras modernas, todos los periódicos de Madrid y los principales de provincias y extranjero, habitación y mobiliario cómodo y elegante, alumbrado espléndido, servicio esmerado, correo especial que permite escribir hasta media hora más tarde de la que se admite en los buzones de alcance y con la economía del sello de 5 céntimos y otras muchas ventajas que fuera imposible enumerar.

La suscripción mensual no cuesta más que dos pesetas y el trimestre; los socios tienen gratis el servicio de papel y sobres para carta diaria.

Este Gabinete está abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

LOCAL Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO PRIMERO EN ESPAÑA DE PRAT HERMANOS Infantas, 7, y Plaza de Bilbao, 1. Esta exposición permanente presentamos siempre la colección más rica en aparatos para todo alumbrado.—Especialidad en arañas desde 25 pesetas.—Lámparas para comedores desde 4, y globos para gas desde lo más barato.—Construcción é instalación del gas.—Aparatos gas y petróleo para tiendas, teatros y grandes locales. CASA CREADA EN 1876.—EXPORTACION.

ESPAÑA SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA. Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo. EDICION DE GRAN LUJO. Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos. Esta obra consta de 17 á 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas 4 reales. Puntos de suscripción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ansis-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de Hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

REVISTA DE ESPAÑA Esta notable publicación, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados. PRECIOS DE SUSCRICION Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40. Provincias, pagandó por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45. Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60. Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75. Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50. Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias. PUNTOS DE SUSCRICION Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Carmen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7. Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

GRANDES VIVEROS DE ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO. Plátanos orientales muy bien formados, de cuatro años y cuatro metros de altura, 4 rs. uno. Idem de tres años y tres metros, 4 3 rs. Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plántones de tres años y tres metros, 4 3 rs. Fresnos de id. id., 4 3 rs. Idem menores, 4 2 1/2 rs. Piramidales de tres metros, 4 1 1/2 rs. Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales. También hay plantas de magnolias grandifloras. Diríjase los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

EL ISTMO Almacenes de viveros por mayor y menor del reino y extranjero ALCUCEROS, 4 Y 6, SEVILLA. El crédito siempre creciente que goza esta casa y la confianza que le dispensa este galante público, impone sacrificios á su dueño para abastecer este establecimiento de lo mejor y más aceptado por las personas inteligentes. Tales afanes se ven coronados con el mejor éxito, y al surtirle, no solo la capital y los pueblos de su provincia, como otras de la Península, lo hacen en la seguridad que han de hallar economía, variedad, artículos frescos y novedades de oportunidad. A este fin, y con el objeto de evitar los gastos que necesariamente tiene que tener todo artículo introducido en la población, ha establecido oportunos depósitos y con ello el género que sale á la exportación va libre de todo impuesto, y con esto la más de las veces se ve que esta casa vende con más economía que los puntos productores, en virtud que realiza sus compras por grandes partidas y de una manera ventajosa. En cada especialidad este establecimiento se distingue por la abundancia de sus existencias, pudiéndose citar entre otras los vinos nacionales, los cuales están en antiguas y bien administradas soleras en las clases de Jerez, Pedro Ximenez, Pajarete, Moscatel, Montilla, Málaga y Manzanilla fina de Sanlúcar. En vinos y licores extranjeros existen todas las marcas más acreditadas, pudiéndose disponer constantemente en doce mil botellas.

Esteras y Alfombras de Pita Grandes novedades.—Mayor, 84 Depósito de lunas de Sion y Gugel. Palma Alta, 2.

El Almacén de instrumentos para orquesta y música militar de E. Marzo, que pertenece á D. A. Romero, y que estaba Preciados, 1, se ha trasladado á Capitanes, 10, Madrid.

IMPRESA DE EL CORREO Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

NUEVA INDUSTRIA Y GRAN ADELANTO GRAN FABRICA DE SOMMIERS Y GRILLAJES METÁLICOS DE APARICIO Y VILLALVA Montegon, 7, y Belen, 22, Alicante. Unica casa en esta provincia donde se construyen todas clases y sistemas de Sommiers ó sean colchones á la inglesa y de muelles arreglados á todas medidas y con una economía admirable, pues los hay desde 30 á 70 pesetas segun tamaño y sistema.—Cafres de hierro y madera con rejilla metálica, de 3 á 15 pesetas.—Grillajes metálicos de alambre galvanizado que no se oxida nunca, para ventanas, claraboyas, pajareras, palemares, etc., etc., desde una á cuatro pesetas metro cuadrado ó sean los 18 palmos.

DR. GARRIDO. Caso núm. 36. D. N. N., comandante de caballería, natural de Barcelona, residente (entonces) en Madrid, (hoy) en Valladolid, de 36 años de edad, casado y sufriendo horrible y desesperadamente durante 4 años, sin que nadie le pudiera curar, de una gastralgia dispéptica atómico-nerviosa, recurrió á nosotros el 11 de Octubre del año 1881 para ver si teníamos mejor suerte. Reconocido y bien enterados de su padecimiento se dió principio desde luego á la medicación con esperanzas regulares de buen éxito, el cual se ha conseguido merced á la continuación de nuestro tratamiento por espacio de dos años, (aunque suspendido, como es natural, por largos intervalos.) Si la fé y formalidad de este señor, al mismo tiempo que la nuestra, no se hubieran así traducido en hechos podríamos nosotros haberle curado, y tan bien, de una dolencia que fácilmente pudiera haberse confundido con la tisis mesentérica ó tisis hepática, desde el momento en que tan rebelde se ha presentado á la acción de nuestro tratamiento, que con tanta facilidad y prontitud cura la dolencia en un principio mencionada? La verdad es que el interesado por su extrema demacración y aspecto general, se le parecía más á un tísico que á otra cosa; pero, sea lo que fuere, ello es lo cierto y cuesto lo que haya costado en tiempo, trabajo y dinero, que se ha curado perfectamente para satisfacción y contentamiento de todos. Más antecedentes, así como el nombre del agraciado, en esta consulta, que sigue abierta de 10 á 2 (todos los días) y de 6 á 8 (los no festivos). LUNA, 6

CONGRESS HALL HOTEL SARATOGA SPRINGS N. Y. CLEMENT, COX Y SOUTHGATE, PROPIETARIOS. Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha abierto al público el día 10 de Junio. DEPARTAMENTO ESPAÑOL. Previa convenie efectuado entre los propietarios del Congress Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurrán á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español. Dos magníficos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina. Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis. Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres días cada semana. Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS DE DON JOSÉ LUIS ALBAREDA CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA. Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES POR RAFAEL ALVAREZ SEREIX INGENIERO DE MONTES. Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Bailliére, Murillo é Iravedra.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Calle de Valverde, 16. En este acreditado establecimiento de enseñanza, bajo la dirección de doña Isabel Yaghes Paredes, se admiten externas y medio externas desde 1.º de Setiembre.—Laborer, desde la más sencilla á la más complicada; especialidad en bordados, dibujo, solfeo y piano.—Academia preparatoria para maestras.—Honorarios módicos. 16, CALLE DE VALVERDE. 16

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA. Completa y variada colección de frutales (200 variedades). Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra, arbustos de adorno y plantas de aire libre. Renombradas colecciones de claveles y rosales (300 variedades). Eucalyptus glóbulos para grandes plantaciones. Plantaciones de parques, paseos y jardines. Precios sin competencia. Embalajes gratis.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.